CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de Agosto de 2017, comparecen por una parte el señor ROMERO MUÑOZ MANUEL JESUS; y por otra parte el Señor PINEDA TAMBA JUAN MANUEL; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. El Sr. ROMERO MUÑOZ MANUEL JESUS, es propietario de 22 acciones de 1.00 dólares, de MIRANCUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. que se encuentra ubicada en el cantón cuenca.

SEGUNDA. El señor ROMERO MUÑOZ MANUEL JESUS, transfiere 22 acciones en derechos y acciones que le pertenece, como socio de MIRANCUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

TERCERA. El cesionario el Señor PINEDA TAMBA JUAN MANUEL, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.

CEDENTE

Sr. Romero Muñoz Manuel Jesús

010560826-9

CEDENTE

Sra. Contreras Contreras Tania Gabriela 010683154-8

CESIONARIO

Sr. Pineda Tamba Juan Manuel 010387156-2

















